

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



0000001

1 No. 2015-17-01-015-P04621

2

3

4

5

6 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

7 **QUE CELEBRA:**

8 **FLOWERRAPS S. A.**

9 **CAPITAL ANTERIOR: USD \$800,00**

10 **AUMENTO: USD \$91.200,00**

11 **CAPITAL ACTUAL: USD \$92.000,00**

12 **DI 3 COPIAS**

13 **S.A.**

14 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
15 día cuatro de septiembre del año dos mil quince, ante mí Doctor
16 Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón
17 Quito, comparece: La señora Silvia Catalina López Velasco,
18 casada, en calidad de Gerente General y representante legal de
19 FLOWERRAPS S. A. según consta en la copia del nombramiento
20 que como documento habilitante se adjunta.- La compareciente
21 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente
22 capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de
23 Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura
24 pública la minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
25 continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO: EN EL**
26 **REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO,**
27 **SIRVASE HACER CONSTAR LA SIGUIENTE AUMENTO DE**
28 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE**

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 **FLOWERRAPS S. A. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES**
2 **CLAUSULAS:** PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la suscripción
3 de la presente escritura pública comparece la señora Silvia
4 Catalina López Velasco, en calidad de Gerente General y
5 representante legal de FLOWERRAPS S. A. según consta en la
6 copia del nombramiento que como documento habilitante se
7 adjunta.- La compareciente, es ecuatoriana, mayor de edad,
8 casada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, quien
9 comparece dando cumplimiento a la resolución de la Junta
10 General Extraordinaria y Universal de accionistas adoptada en la
11 sesión del veintiocho de agosto del año dos mil quince.-
12 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- A) La compañía FLOWERRAPS
13 S. A. se constituyó con un capital social de ochocientos dólares
14 de los Estados Unidos de América, el veintiuno de marzo del dos
15 mil cinco, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
16 Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa,
17 inscrita en el Registro Mercantil, el uno de abril del mismo año.-
18 B) La Junta General extraordinaria y universal de accionistas,
19 celebrada el veintiocho de agosto del dos mil quince, resolvió
20 por unanimidad elevar el capital social en noventa y un mil
21 doscientos dólares de los Estados Unidos de América
22 (US\$91.200,00), por compensación de créditos, de tal modo que
23 el capital social de la compañía será de noventa y dos mil
24 dólares de los Estados Unidos de América.- TERCERA.-
25 **DECLARACIONES Y AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los
26 antecedentes expuestos, la compareciente señora Silvia Catalina
27 López Velasco, en calidad de Gerente General y Representante
28 Legal de la compañía FLOWERRAPS S. A. a su nombre hace las



0000002

1 siguientes declaraciones: A).- Que la integración del capital y el aumento del mismo está de acuerdo a la Ley, que los accionistas han ejercido su derecho preferente para aumentar el capital de acuerdo con los mandatos de la ley de Compañías y la resolución de la Junta extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil quince y que se agrega como documento habilitante.- B).- Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.91.200,00) dividido en noventa y un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de valor cada una; por tanto, una vez perfeccionado el aumento de capital la compañía girará con un capital social de NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.92.000,00), dividido en noventa y dos mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de valor cada una.- C).- La accionista **SILVIA CATALINA LOPEZ VELASCO**, por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de cuarenta y seis mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$46.512,00).- D) La accionista **DIANA PILAR LOPEZ VELASCO**, por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de veinte y dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.22.800).- E) El accionista **OSCAR EFRAÍN MACHASILLA LUNA**, por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de veinte y un mil ochocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$.21.888,00).- Por lo expuesto el capital social de la

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 compañía queda íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al
2 cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:

3 ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	ACCIO	0/0
4	ANTERIOR	CAPITAL	CAPITAL	NES	
5 SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
6 DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
7 OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22.080	24,00%
8 TOTALES	800,00	91.800,00	92.000,00	92.000	100,00%

9 E).- En consecuencia, se reforma el artículo quinto del Estatuto
10 Social, en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL
11 SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de
12 NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMERICA (US\$.92.000,00), divididos en noventa y dos mil
14 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, integrado de la
16 siguiente manera:

17 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

18 ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	ACCIO	0/0
19	ANTERIOR	CAPITAL	CAPITAL	NES	
20 SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
21 DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
22 OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22.080	24,00%
23 TOTALES	800,00	91.800,00	92.000,00	92.000	100,00%

24 CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La señora Silvia
25 Catalina López Velasco, en calidad de Gerente General y
26 Representante Legal de la compañía, con juramento solemne
27 declara que está dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la
28 Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la
29 compañía, celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

0000003



1 quince.- El señor Notario, se dignará agregar las demás
2 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento
3 público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los comparecientes la
4 ratifican la misma que se halla firmada por el **Doctor Gustavo**
5 **Andrade Onofre**, Abogado con matrícula profesional número dos
6 mil setecientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de
7 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
8 se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que
9 les fue a los comparecientes por mí el notario en unidad de acto,
10 aquellos se ratifican y firman junto conmigo en unidad de acto de
11 todo lo cual doy fe.

12
13
14
15 **SILVIA CATALINA LÓPEZ VELASCO**
16 C.C. 100251854 -4.
17
18
19
20 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
21 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

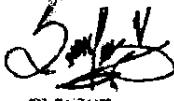
N. 100251854-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
LOPEZ VELASCO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCO VINCIO
LANDETA MONTALVO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN MERCADOTECNIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JORGE GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO FANY MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-22

E33132222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0294 **1002518544**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ VELASCO SILVIA CATALINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN ANTONIO	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	I) PRESIDENTE DE LA JUNTA	

[Signature]

O.I. 100251854-4

[Large handwritten signature over the certificate]

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 04 SEP 2011

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

No. _____

0000004



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLOWERRAPS S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2015

En esta ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Agosto de 2.015, a las 17,00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLOWERRAPS S. A. los siguientes accionistas:

1. Silvia Catalina López Velasco, por sus propios y personales derechos y representando a 408 acciones del valor de un dólar cada una.
2. Diana Pilar López Velasco, por sus propios y personales derechos y representando a 200 acciones del valor de un dólar cada una.
3. Oscar Efraín Machasilla Luna, por sus propios y personales derechos y representando a 192 acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Oscar Machasilla Luna, en calidad de Presidente y, actúa como Secretaria la señora Silvia Catalina López Velasco, en calidad de Gerente General de la compañía.-

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital de la compañía, existe el quórum reglamentario, razón por la cual los accionistas se constituyen en junta general extraordinaria y universal de accionistas, declarando instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del dia: Aumento de capital, lo cual es aprobado por todos los asistentes.-

PUNTO UNICO.- AUMENTO DE CAPITAL.-

Toma la palabra la señora Silvia López Velasco y hace referencia a la necesidad de hacer un aumento de capital para que la compañía tenga una imagen de mayor solvencia frente a los bancos por lo que se vuelve imperativo hacer un aumento de capital por compensación de créditos, considerando que en el balance existen los aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, por lo que, propone se aumente el capital en la suma de US \$ 91.200,00 para llevar el capital social a un total de US \$ 92.000,00

Luego de las deliberaciones correspondientes, todos los accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta y haciendo uso de su derecho preferente en su totalidad, aprueban por unanimidad el aumento de capital en la cantidad de US \$ 91.200,00 por compensación de créditos, con cargo a la cuenta de aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, en la proporción que cada uno tiene de capital suscrito y pagado.-

En consideración a lo aprobado, igualmente aprueban el aumento de capital de la siguiente forma:

ACCIONISTA SILVIA CATALINA LÓPEZ VELASCO: Por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de US \$ 46.512,00.-

ACCIONISTA DIANA PILAR LÓPEZ VELASCO: Por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de US \$ 22.800,00.-

ACCIONISTA OSCAR EFRAÍN MACHASILLA LUNA: Por compensación de créditos, capitaliza la cantidad de US \$ 21.888,00.-

En consecuencia de lo aprobado la estructura del capital social de la compañía quedará de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIO NES	O/O
SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22,080	24,00%
TOTALES	800,00	91.800,00	92.000,00	92.000	100,00%

El Presidente indica a la Junta que por efecto del aumento de capital que se realiza, se reforma el Artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 92.000,00), divididos en noventa y dos mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

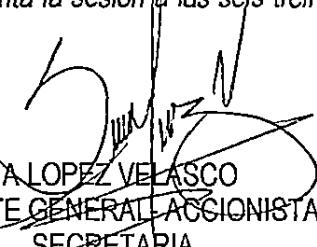
ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIO NES	O/O
SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22,080	24,00%
TOTALES	800,00	91.800,00	92.000,00	92.000	100,00%"

La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la reforma al Estatuto Social codificado en los términos expuestos.

Finalmente, la Junta por unanimidad autoriza a la Gerente General señora Silvia López Velasco, para que, con el auspicio legal del Dr. Gustavo Andrade Onofre, realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital aprobado.-

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.- Se levanta la sesión a las seis treinta de la tarde.-


 OSCAR MACHASILLA LUNA
 PRESIDENTE - ACCIONISTA


 SILVIA LOPEZ VELASCO
 GERENTE GENERAL ACCIONISTA
 SECRETARIA


 DIANA LOPEZ VELASCO
 ACCIONISTA

0000005

Quito, 22 de noviembre de 2013

Señora
Silvia Catalina López Velasco
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FLOWERRAPS S.A., en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2013, decidió nombrarla **GERENTE GENERAL** y por tanto representante legal de la Compañía, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de Constitución e la Compañía, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, con fecha 21 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de abril de 2005.

En tal virtud, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mucho agradeceré a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

FLOWERRAPS S.A

Oscar Efraín Machasilla Luna
Presidente
CI: 170855923-0

Quito, 22 de noviembre de 2013

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía FLOWERRAPS S.A. que ha recaído en mi persona.

Silvia Catalina López Velasco
CI: 100251854-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58001

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRÉSENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO	42724
FECHA DE INSCRIPCIÓN	12/12/2013
NUMERO DE INSCRIPCIÓN	17859
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/11/2013
FECHA ACEPTACION:	22/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FLOWERRAPS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002518544	LOPEZ VELASCO SILVIA CATALINA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 732 RM. DEL 01/04/2005 NOT. 40 DEL 21/03/2005 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTÉRACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO NAVIDEZ DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 04 SET 2013

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Página 1 de 1

No. 0389373

IMP. IGM, es

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000006



NUMERO RUC: 1791983262801

RAZON SOCIAL: FLOWERRAPS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FLOWERRAPS S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE DRELLANA MIGUEL ANGEL

CONTADOR: LANDETA MONTALVO MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/04/2005 FEC. CONSTITUCION: 01/04/2005

FEC. INSCRIPCION: 13/04/2005 FEC. ACTUALIZACION: 11/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPEL; CARTON, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: SAN CAMILO Número: S/N Intersección: SAN FRANCISCO Carrretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 14 1/2 Referencia ubicación: ENTRADA A PLUNROSE Teléfono Trabajo: 922825317 Fax: 922825317 Teléfono Trabajo: 099156045 Email: flowerrapsa@puntonet.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

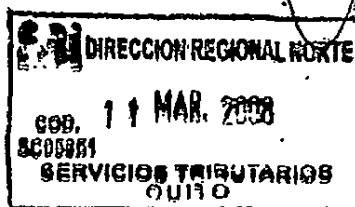
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:
CERRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

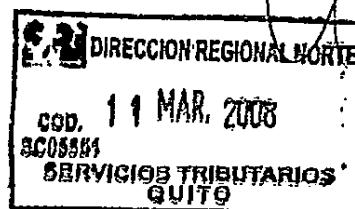
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFNP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASSO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 680 Y NICOLAS URQUIOLA Fecha y hora: 11/03/2008 03:03:05



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 1791983262001**RAZON SOCIAL:** FLOWERRAPS S.A.**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:****No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 01/04/2005**NOMBRE COMERCIAL:** FLOWERRAPS S.A.**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPEL, CARTON, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**Provintia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: SAN CAMILO
Número: 6/N Intersección: SAN FRANCISCO Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 14 1/2
Teléfono Trabajo: 022826317 Fax: 022826317 Teléfono Trabajo: 099136046 Email:
flowerrapsa@puntonet.ec**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: MFNP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 830 Y NICOLAS URQUIOLA Fecha y hora: 11/03/2008 03:03:08

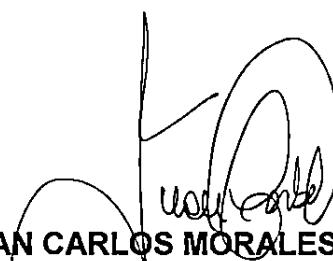
**NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 04 SEPT 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000007

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, QUE CELEBRA: FLOWERRAPS S.A.**, firmada y sellada en Quito, a cuatro de septiembre del dos mil quince.-


DR. JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





0000008

TRÁMITE NÚMERO: 62531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4748
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002518544	LOPEZ VELASCO SILVIA CATALINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /04/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOWERRAPS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Resolución 003-RMQ-2015



Factura: 001-002-000008772

0000009



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escríptura Nº:	20151701015P05025						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FLOWERRAPS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791983262001		REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA CATALINA LOPEZ VELASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

0000010



1 No. 2015-17-01-015-P05025

2

3

4

5

6

7

8 **RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL**

9 **QUE CELEBRA:**

10 **FLOWERRAPS S. A.**

11 **CUANTIA: INDETERMINADA**

12 **DI: 2 COPIAS + 1**

13 **S.A.**

14 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
15 hoy día veinte y tres de septiembre del año dos mil quince,
16 ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo
17 Quinto del Cantón Quito, comparecen: La señora Silvia
18 Catalina López Velasco, casada, en calidad de Gerente
19 General y representante legal de FLOWERRAPS S. A. según
20 consta en la copia del nombramiento que como documento
21 habilitante se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar
23 y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito a quien de
24 conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la
25 minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
26 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.- EN EL**
27 **REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO,**
28 **SIRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA**

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL DE
2 FLOWERRAPS S. A. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES
3 CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la
4 suscripción de la presente escritura pública comparece la
5 señora Silvia Catalina López Velasco, Gerente General y
6 representante legal de FLOWERRAPS S. A. según consta en
7 la copia del nombramiento que se adjunta.- La compareciente,
8 es ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en el
9 Distrito Metropolitano de Quito.- SEGUNDA.-
10 ANTECEDENTES.- A) La compañía FLOWERRAPS S. A. se
11 constituyó con un capital social de ochocientos dólares de los
12 Estados Unidos de América, el veintiuno de marzo del dos mil
13 cinco, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
14 Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía
15 Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil, el uno de abril del
16 mismo año.- B) La Junta General extraordinaria y universal de
17 accionistas, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil
18 quince, resolvió por unanimidad elevar el capital social en
19 noventa y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de
20 América (US \$ 91.200,00), por compensación de créditos, de
21 tal modo que el capital social de la compañía sea de noventa y
22 dos mil dólares de los Estados Unidos de América.- C) El
23 cuatro de septiembre del dos mil quince, ante el Notario
24 Décimo Quinto de Quito, se celebró la escritura pública de
25 aumento de Capital y reforma de estatuto social de la empresa
26 Flowerraps S. A. la misma que fue inscrita en el Registro
27 Mercantil de Quito, el dieciséis de septiembre del dos mil
28 quince.- D) Tanto en la escritura de aumento de capital como



1 en el acta de junta general extraordinaria y universal de
2 accionistas, los cuadros de integración de capital adolecen de
3 un error en la suma total de la columna de aumento de
4 capital.-**TERCERA.- RECTIFICACION.**- Con los antecedentes
5 expuestos, se rectifican los cuadros de integración de capital
6 del acta y los que forman parte del artículo quinto, los cuales
7 deben ser como sigue:

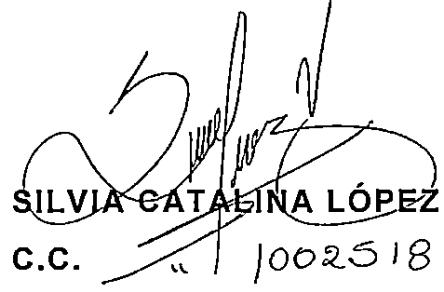
ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIO NES	0/0
SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22.080	24,00%
TOTALES	800,00	91.200,00	92.000,00	92.000	100,00%

CUARTA.- MARGINACIONES.- La señora Silvia Catalina López Velasco, en la calidad que comparece, autoriza al señor Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, para que disponga la marginación correspondiente, en la escritura de aumento de capital celebrada el cuatro de septiembre del dos mil quince, en la Notaria a su cargo.- El señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de documentos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La compareciente la ratifica la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo Andrade Onofre, Abogado con matrícula profesional número dos mil setecientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que les fue a la compareciente por mí el notario en unidad de acto, aquella se

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 ratifica y firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo
2 cual doy fe.-

3
4

5 
6 SILVIA CATALINA LÓPEZ VELASCO

7 C.C. " 100251854-4.



8

9

10

11 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
12 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

0000012



Quito, 22 de noviembre de 2013

Señora
Silvia Catalina López Velasco
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FLOWERRAPS S.A., en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2013, decidió nombrarla **GERENTE GENERAL** y por tanto representante legal de la Compañía, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de Constitución e la Compañía, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, con fecha 21 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de abril de 2005.

En tal virtud, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mucho agradeceré a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

FLOWERRAPS S.A.

Oscar Efraín Machasilla Luna
Presidente
CI: 170855923-0

Quito, 22 de noviembre de 2013

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía FLOWERRAPS S.A. que ha recaído en mi persona.

Silvia Catalina López Velasco
CI: 100251854-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58001

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17859
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/11/2013
FECHA ACEPTACION:	22/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOWERRAPS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002518544	LOPEZ VELASCO SILVIA CATALINA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 732 RM. DEL 01/04/2005 NOT. 40 DEL 21/03/2005 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

2 SEP 2013
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0389373

DIF-ICL-PR



0000013

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791983262001

RAZON SOCIAL: FLOWERRAPS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/04/2005

NOMBRE COMERCIAL: FLOWERRAPS S.A.

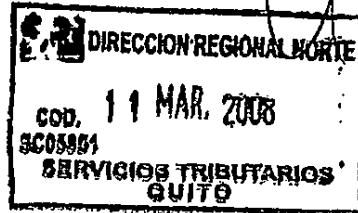
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPEL, CARTON, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGON) Calle: SAN CAMILo
Número: 6/N Intersección: SAN FRANCISCO Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 14 1/2
Teléfono Trabajo: 022826317 Fax: 022826317 Teléfono Trabajo: 098136045 Email:
flowerrapss@punto.net.ec1111140
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**SERVICIOS DE RETENCIÓN INTERNAS**

Usuario: MFNP041405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASGO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 530 Y NICOLAS URQUILLA Rec. y Hon. 11/03/2008 08:53:58



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791983262001

RAZON SOCIAL: FLOWERRAPS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FLOWERRAPS S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL

CONTADOR: LANDETA MONTALVO MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/04/2005 FEC. CONSTITUCION: 01/04/2005

FEC. INSCRIPCION: 13/04/2005 FEC. ACTUALIZACION: 11/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPEL, CARTON, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: SAN CAMILO
Número: SIN Intersección: SAN FRANCISCO Carrera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 14 1/2
Referencia ubicación: ENTRADA A PLUMROSE Teléfono Trabajo: 022826317 Fax: 022825317 Telefono
Trabajo: 099156045 Email: flowerrapsa@puntotel.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:
CERRADOS: 0

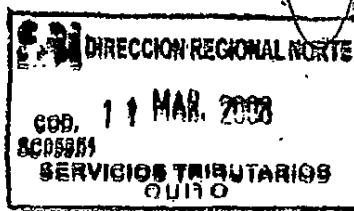
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MFNP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 530 Y NICOLAS URQUIOLA

SERVICIOS DE RETENCIAS INTERNAS

Fecha y hora: 11/03/2008 03:03:05

**NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 2 SEP 2010

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

No. _____



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FLOWERRAPS S.A. CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Septiembre de 2.015, a las 5 de la tarde en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLOWERRAPS S. A. los siguientes accionistas:

1. Silvia Catalina López Velasco, por sus propios y personales derechos y representando a 408 acciones del valor de un dólar cada una.
2. Diana Pilar López Velasco, por sus propios y personales derechos y representando a 200 acciones del valor de un dólar cada una.
3. Oscar Efraín Machasilla Luna, por sus propios y personales derechos y representando a 192 acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Oscar Machasilla Luna, en calidad de Presidente y, actúa como Secretaria la señora Silvia Catalina López Velasco, en calidad de Gerente General de la compañía.-

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital de la compañía, existe el quórum reglamentario, razón por la cual los accionistas se constituyen en junta general extraordinaria y universal de accionistas, declarando instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día: Rectificación en la escritura de aumento de capital, que es aprobado por todos los asistentes.-

PUNTO UNICO.- RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL.-

Toma la palabra la señora Silvia López Velasco e informa a la junta que, en la escritura de aumento de capital y en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas que fue incorporada a dicha escritura se ha deslizado un error involuntario en los cuadros de integración de capital, los cuales tienen un error en la suma total de la columna de aumento de capital y que deben rectificarse, los mismos que deben quedar de la forma siguiente que es la correcta:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	O/O
SILVIA LOPEZ VELASCO	408,00	46.512,00	46.920,00	46.920	51,00%
DIANA LOPEZ VELASCO	200,00	22.800,00	23.000,00	23.000	25,00%
OSCAR MACHASILLA LUNA	192,00	21.888,00	22.080,00	22.080	24,00%
TOTALES	800,00	91.200,00	92.000,00	92.000	100,00%

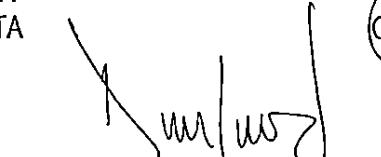
Una vez aclarado el error, los asistentes a la junta general aprueban la rectificación por unanimidad y al mismo tiempo, autorizan a la señora Gerente General de la empresa para que realice las gestiones correspondientes para hacer efectiva la rectificación.-

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta de la presente Junta, la

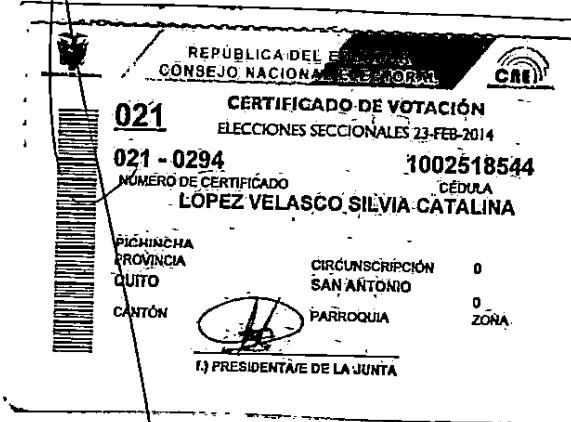
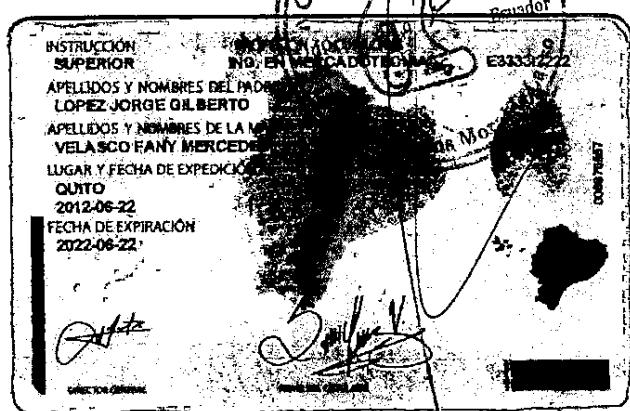
misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.- Se levanta la sesión a las 5,45 de la tarde.-


OSCAR MACHASILLA LUNA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SILVIA LOPEZ VELASCO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA


DIANA LOPEZ VELASCO
ACCIONISTA

0000015

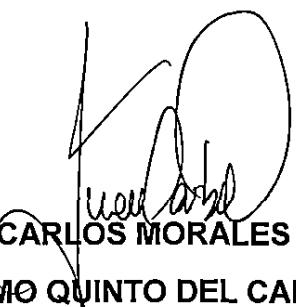


NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

23 SEP 2013

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

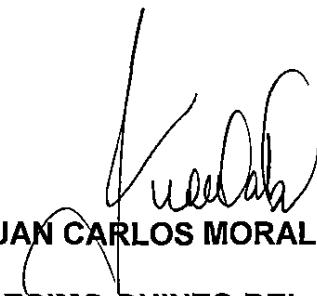
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, QUE CELEBRA: FLOWERRAPS S.A.**, firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de septiembre del dos mil quince.-


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



0000016

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, de FLOWERRAPS S. A., celebrada ante mi Notario Décimo Quinto, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el cuatro de septiembre del año dos mil quince, tomé debida nota de la **RECTIFICATORIA**, contenida en la presente escritura.- Quito, veinte y tres de septiembre del dos mil quince.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



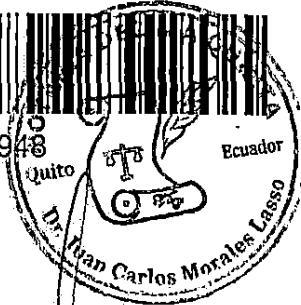


Factura: 001-002-000008773

0000017



20151701015000948



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701015000948

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-015-P05025

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOWERRAPS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791983282001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-015-P01015

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000018



TRÁMITE NÚMERO: 67199



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	46470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5082
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002518544	LOPEZ VELASCO SILVIA CATALINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOWERRAPS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2005, TOMO 136; Y, N° 4748 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

